

El ministro español de Asuntos Exteriores se entrevistará en Londres con el Presidente de EE. UU., Eisenhower

WASHINGTON, 12.—Se informa en los medios competentes de esta capital que, dentro del plan de cambio de impresiones que llevará a cabo el Presidente norteamericano, Eisenhower, con miembros del Gobierno de diversos países europeos aliados de los Estados Unidos, durante su próximo viaje a los mismos, se ha previsto una entrevista de dicho Presidente estadounidense en Londres, con el ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella.—EFE.

EL GOBERNADOR GENERAL DEL GOLFO DE GUINEA INSPECCIONA HOY DIVERSOS TERRITORIOS DE SU JURISDICCION

FERNANDO POO, 12.—El gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea, ha realizado hoy diversas visitas de inspección a distintos lugares de su jurisdicción. En la primera de sus visitas hizo entrega de un grupo de viviendas para marineros y después visitó también diversos edificios de Correos, Trabajo, Gobierno Militar y otros. Finalmente inspeccionó unas escuelas y dispensarios.

La estabilización no depende exclusivamente de nosotros

Viene impuesta en parte por las circunstancias de la economía exterior que se mueve sin nuestro permiso

La producción no ha podido aún ajustar su ritmo a la demanda disminuida

Discurso del ministro de Comercio en la inauguración de la Feria de Muestras en Bilbao

BILBAO.—Con gran animación se ha inaugurado la feria de Muestras.

A continuación, el ministro de Comercio, pronunció un discurso.

El señor Ullastres dijo, en primer lugar, que iba a tratar de exponer las líneas del citado plan en aquellos aspectos que podrían interesar más.

«El plan de estabilización —di-

jo— no tiene una duración determinada en el tiempo, sino que tiene materializaciones parciales simbólicas en el memorándum presentado por el Gobierno español a los organismos internacionales, y es, ante todo y sobre todo, una política que sirve a dos objetivos: en primer lugar, al objetivo eterno y permanente en que estamos empeñados los españoles desde nuestra guerra

de Liberación para hacer progresar aún más la economía española. En segundo término, el que se refiere a una mayor comunicación con el mundo económico internacional».

Después de analizar detenidamente estos dos aspectos, el señor Ullastres dijo que «en los meses próximos nos encontraremos con lo que puede llamarse la etapa del lanzamiento del programa que puede convidarnos al optimismo, sabiendo que estamos construyendo una plataforma fija y estable para lanzar desde ella a la economía española. Esta etapa ha de ser más fuerte y se harán notar sus efectos con más intensidad, luego esas mismas medidas se dejarán sentir mucho mejor, y al final viviremos como el pez en el agua en medio de esas medidas, adoptadas unas veces legislativamente y otras espontáneamente».

El señor Ullastres se refirió después a las perspectivas que ofrecerá la coyuntura económica en los próximos meses, y quizá años, como reacción a cada una de las medidas legislativas, tanto por parte del Gobierno como por parte de las autoridades económicas y fundamentalmente de los empresarios.

Analizó después el sector de la producción y dijo que como consecuencia de las medidas de orden fiscal, monetario, de comercio, etc., se ha producido una retracción a la demanda. «Los consumidores o demandantes de determinados artículos —añadió— están a la espera y se encuentran quizá incluso adoptando posiciones a la baja, esperando los movimientos de precios que se puedan producir».

PROBLEMAS DE LA PRODUCCION

Estudió a continuación los problemas de la producción, asegurando que los «stocks» acumulados son la consecuencia de esa retracción en la demanda, sin que la producción haya podido ajustar su ritmo a la demanda disminuida. Podríamos quizá «lucidar en parte estos «stocks» si se aviniese el empresario a venderlos a los nuevos precios con una cierta pérdida, pero hay resistencia a esto y las existencias se mantienen hasta el último momento defendiendo los precios, pero creando con ello una tensión en el campo del crédito adicional. En el sector comercial, la situación es exactamente la inversa y no hay resistencia a defenderse del «stock», sino de lo contrario. «En los meses que faltan a finales de año —continúa el ministro— es lógico que esa situación no encuentre un alivio que pudiera considerarse definitivo».

(Pasa a la página 8.ª)

15 de Agosto

Día veraniego del Seminario

HABLA EL PRELADO:

Ojalá llegue pronto el día en que todos los fieles de nuestra Diócesis, que aman a Dios y se precian de ser hijos de la Iglesia, tengan conciencia de sus deberes para con el Seminario, y en el catálogo de sus obligaciones como cristianos incluyan la de interesarse por el Semi-

nario, como algo íntimamente propio, que afecta a la existencia misma de la Iglesia. Es lo que enunciaba el llorado Pontífice Pío XII en estos términos: «Todos los cristianos deben sentir el deber de favorecer y ayudar a quienes se sienten llamados al Sacerdocio».

Nixon informa a Ike



Nixon arribó a Washington, tras su viaje de dos semanas por Rusia y Polonia. Inmediatamente después de su llegada, el vicepresidente informó a Eisenhower de los resultados de su misión. La conversación, larga y tendida, determinó, sin duda, los planes futuros a seguir

AVILA hace medio siglo

Suscripción para la lápida a López Salcedo. Han contribuido Juan Iruegas, Nicolás Sánchez Albornoz, Manuel Canales, Adolfo Duperier.

—Llamamos la atención de la Policía Urbana acerca del polvo excesivo que se coge en los paseos y carreteras próximas de esta población. Ni respirar se puede y además es una lástima que mucho se lamenta que se estropeen los trajes y sobre todo las enaguas que llevan nuestras bellas muchachas y distinguidas señoras abulenses. ¡Agua, agua! en riego abundante.

—Se nos dice por quien lo sabe: "Este año la cosecha es abundante en todas partes y los jornales de los segadores en alza".

—Sí, queridos lectores, el día de la Asunción de la Virgen tendremos toros. Los cocheros de esta plaza se disponen a torear, banderillar y matar a cuatro becerros de Colmenar. Espadas los enormes aurigas de fusta, "Cachina" y el "Corneta". No habrá picadores porque no se quiere que sufran mucho los animalitos. Todos a la plaza ese día tan señalado. ¡Bien por los cocheros que nos proporcionan esa alegría! Los bichos parados tienen una bella estampa. Son blancos casi todos o sean nevados que dicen los aficionados a nuestra brava Fiesta Nacional.

—Los aprobados sin plaza en las Academias Militares desean hacer pública su protesta porque no se les concede las 500 plazas vacantes en la actualidad después de haber otorgado 388 a igual número de sargentos.

Chica. Matrimonio solo. Buen sueldo. Poco trabajo. Teléfono 1073.

AL HOSPITAL

Prosa rimada

Existen en la ciudad dos calles muy transitadas, conducen al Hospital, están muy deterioradas y siguen sin arreglar.

Efecto de las tormentas cuéntanse todos sus cantos y con paciencia de santo, han de transitar por ellas médicos y practicantes, familiares de pacientes, que no se rompen los dientes pero les duelen los callos. De frente al santo lugar donde alivian sus dolores todas las clases sociales, hay barro tan infernal que si te metes no sales; causan tales sinsabores oyéndose los clamores ¡Ay! ¡Cuándo lo arreglarán!

Si encuentras un automóvil en este ingrato camino, te pone como un porcino, y cuantos cantos salientes halla bajo de las ruedas, suelen salir despedidos cual si catapultas fueran. Tengan presente lectores, es camino de abstracciones, de llantos y de emociones, que sumidos en olvido y de ansiedad impulsados por los enfermos o heridos que están hospitalizados, se pueden hallar hundidos o tal vez apedreados.

Si las nubes no destilan sus gotas hacia la tierra, hay un polvo tenue, fino, entorpeciendo el camino con frecuentes polvaradas, que te ponen muy cochino.

Ya que la prosa sencilla no suele ser estimada, a ver si en prosa rimada, es la petición leída, estas calles atendidas y muy pronto urbanizadas.

Félix Fraile.

Audiencia Provincial SEÑALAMIENTOS

Día 13 de agosto:
Juzgado de Arenas.—Hurto. Letrado señor Aguirre. Procurador señor Fernández (M.).

Juzgado de Avila.—Falsedad. Letrado señor Gómez Málaga. Procurador señor Fernández (A.).

Juzgado de Cebreros.—Lesiones. Letrado señor González. Procurador señor García Cruces.

Católicos:

Leed la magnífica revista «Ecclesia». En ella se refleja la vida espiritual del mundo con selectas fotografías. Suscripción anual, 150 pesetas, en Alfonso XI, número 4. Se vende en los puestos de periódicos a 4 pesetas número suelto.

Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación

LISTA DE MAESTRAS INTERINAS

(Conclusión)

Las aspirantes que manifiesten preferencia para obtener nombramiento en vacantes determinadas, harán constar también expresamente si desean que se aplace el nombramiento hasta que se produzca vacante en las localidades que señalen, derecho que caducará definitivamente al agotarse la lista de aspirantes, o prefieren, al corresponderles nombramiento por su número que, caso de no haber vacantes en aquéllas, se las nombre para cualquiera otra localidad.

9.º Al vacar escuelas en localidades del mismo término municipal, tendrán preferencia sobre las demás as-

pirantes de la lista, el cónyuge de funcionario del Estado, Provincia o Municipio que regente el cargo en propiedad en destino de plantilla, y después de aquél, el cónyuge de maestro interino que esté desempeñando escuela en el mismo término, siempre que las solicitantes figuren en la lista de aspirantes y hayan consignado su preferencia para las localidades del mismo término y justificado su condición de consortes y destino del otro cónyuge.

Las aspirantes tendrán preferencia a continuación de la señalada en el párrafo anterior, para ocupar la vacante que se produzca en la localidad de su residencia habitual, siempre que tengan justificada su residencia en aquélla y la misma se encuentre incluida en su petición.

10.º Las aspirantes que hubieran tomado posesión de las plazas adjudicadas y causaran baja por causas ajenas a su voluntad, volverán a ocupar su lugar en la lista cuantas veces fuera preciso hasta que sirvan destino durante cuatro meses como mínimo. A tal efecto la Comisión tomará el oportuno acuerdo, sin perjuicio de que pueda solicitarse la adopción del mismo por las interesadas al cesar sin haber ejercido cuatro meses.

11.º Los nombramientos que en su día se verifiquen por la Comisión serán irrenunciables bajo sanción de inhabilitación de la interesada para solicitar nuevo destino en el plazo de un año, y, si una vez tomada posesión del cargo, se comprobare el abandono del mismo, se impondrá igualmente la sanción de inhabilitación sin perjuicio de las responsabilidades exigibles en el orden administrativo, tales como el reintegro de los haberes percibidos al Tesoro e incoación de expediente gubernativo.

12.º Con arreglo a lo dispuesto por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional de fecha 5 de mayo de 1954, las solicitantes deberán abonar o enviar con sus instancias, en concepto de los derechos de formación de expedientes establecidos en la Orden Ministerial de 31 de octubre de 1952, la cantidad de VEINTE PESETAS en efectivo cuando sea la primera vez que soliciten, y la de DIEZ PESETAS si ya hubieren ejercido interinamente y acompañen hoja de Servicios certificada.

El secretario de la Comisión, Pablo Pérez; V.º B.º el presidente, María Antonia Ruiz.

Sección Religiosa

Día 13. Jueves.—Santos Hipólito, Casiano, Máximo, Juan.

La misa y oficio divino son de feria. Simpl. Misa como el día 11. 2.ª or. San Hipólito. (P. P.). Color verde.

Archicofradía de los Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión; por la tarde a las ocho, solemnemente hora santa.

CULTOS DIARIOS

Rosario y bendición a las siete y media en la parroquia de Inmaculado Corazón de María; a las ocho, en San Vicente, en Santiago y en Los Paúles; a las ocho y media, en San Juan; en La Santa, a las nueve, y en San Pedro a las nueve y media; en las Reparadoras a las seis, y en San Antonio, a las ocho, Salve a la Divina Portera.



C. de Salamanca, S. A.

Concesionario exclusivo para
Avila y su provincia de la

Empresa Nacional de Automóviles
S. A.

Chasis de Carga y Viajeros
Tractores oruga "Pegaso-Vender"
100 HP.

○

Entregas en corto plazo y por orden de
pedidos del MODELO 120 HP. 6 toneladas

○

Avda. José Antonio, 61.-Tel. 47-18-07

Talleres-Recambios y Estación
de Servicio Pegaso

Avda. Albufera, 459.-Tel. 44

Vallecas (pueblo) MADRID

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

RECOGIDA DE COSECHAS 1959

Sobre declaración del segundo tiempo C-1

La Junta Provincial de Recogida de Cosechas, en reunión celebrada a tal efecto acordó fijar como plazo final para la declaración de cosecha obtenida de los diversos productos, el día 20 del próximo mes de septiembre, fecha en que todos los agricultores de esta provincia tienen que tener cumplimentada tal obligación.

DECLARACION C-1

Todos los agricultores, sean propietarios, aparceros o arrendatarios de las fincas que cultivan, vienen obligados inexcusablemente a presentar antes del día 20 de septiembre próximo, una declaración en ejemplar duplicado, modelo C-1, a los Cabildos de las Hermandades, en cuyo término municipal radican las fincas.

Esta declaración de cosecha tendrá lugar inmediatamente de terminada la recolección de productos. **RESERVAS**

Los productores de trigo se reservarán de su cosecha la parte necesaria para siembra y consumo propio de la explotación, calculándose la simiente con arreglo a las siguientes superficies reales de siembra y cantidades unitarias que convenga emplear en cada caso.

Los productores de trigo, rentistas e igualadores, podrán reservarse las cantidades de trigo que necesiten para alimentación propia, de sus familiares, obreros y servidumbre.

FORMALIZACION DE RESERVAS DE CONSUMO

Los agricultores tan pronto dispongan del ejemplar C-1, debidamente cumplimentado en todas sus partes, pueden formalizar las reservas de consumo (tabla VII del modelo C-1), acudiendo para ello al jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo más próximo a su residencia, quien teniendo en cuenta los datos que figuren en la tabla I, así como las cantidades reservadas, autorizarán las cartillas de fábrica o maquila.

MOLTURACION EN MOLINOS MAQUILEROS

Los agricultores que opten por molturar sus reservas de consumo en molinos maquileros vienen obligados a entregar, de una sola vez, en el Almacén del Servicio Nacional del Trigo en que formalicen las cartilla maquilera, DOS KILOS de trigo, por cada quintal métrico reservado.

CANJE POR HARINA EN FABRICA

Los jefes de Almacén, una vez efectuada la entrega de trigo para canje por harina, entregarán al beneficiario el resguardo modelo A-4, acompañado del vale para la retirada de fábrica, en el que figurará la cantidad de harina y subproductos que le corresponda, con arreglo al trigo entregado.

DERECHO DE OPCION PARA LA RETIRADA DE HARINAS EN OTRAS PROVINCIAS

Como en anteriores campañas, se concederá a los agricultores que residen en distintas provincias a aquellas donde radican sus explotaciones, el derecho de opción de

Antecedente popular de la Concentración Parcelaria

«Hacienda en muchos lugares, da muchos pesares».

El campesino español suele manejar con tanta oportunidad como con cierto aire de soltura los refranes más diversos sobre las cosas del campo. El refrán viene a ser a veces como una sentencia, en otras como una burla o salida irónica, y en algunas más como algo incontrovertible que ha pasado por el espesotamiz de la observación constante de unas cuantas generaciones. Ese refrán tan popular sobre la hacienda que antes hemos anotado, es algo así como un primer antecedente

de obtener la harina en fábrica enclavada en la propia provincia, autorizándoles a tal efecto, el traslado del trigo mediante guía única de circulación, o bien a solicitar vales por la harina equivalente, cuya retirada la hará en la provincia en que se vaya a consumir.

CANONES POR MULTURACION

Durante la Campaña 1959-60, el cañón de multuración, será el de 28 pesetas Qm. al que hay que añadir 10 pesetas de cañón comercial de este S. N. T., resultando un precio máximo de 38 pesetas por Qm.

Asimismo, el cañón de maquila a cobrar por los molinos maquileros en la multuración de granos para obtener harinas, de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, será el siguiente:

Trigo, 22 pesetas Qm.; Centeno, 17,50; Cereales para piensos, 16,50; Leguminosas, 14,00 pesetas Qm.

Para aquellos cereales y leguminosas de piensos, cuya molturación se lleve a cabo por aparatos trituradores o por medio de piedras, pero efectuando solamente una ligera trituración sin obtener harinas completas, dichos precios máximos sufrirán un descuento de un 20 por 100 quedando reducidos a:

Trigo, 17,60 pesetas Qm.; Centeno, 14,00; Cereales para piensos, 18,20; Leguminosas, 11,20 pesetas Qm.

Sobre los canones citados anteriormente no podrán cargar los fabricantes y molineros cantidad alguna.

En el resumen general se tendrán en cuenta todos los datos estampados en cada tabla de las declaraciones.

Las declaraciones de los agricultores que a la terminación del plazo no se hayan presentado a cumplir este requisito, serán remitidas a esta Jefatura, juntas con las relaciones a que antes se hace referencia.

Todos aquellos que no cumplan con la obligación de declarar sus cosechas o los que nieguen o falseen los datos que se solicitan, serán sancionados según determina el artículo 23 del Decreto de 25 de junio de 1959.

de la concentración parcelaria, porque en realidad la hacienda dividida deja de ser algo concreto y definido para hacerse humo el leño después de arder.

Hay infinidad de detalles en el campo que no siendo precisamente beneficiosos para nadie, y si perjudiciales, vienen sucediéndose de manera irreparable de una para otra generación. Ocurre algo similar a lo que sucede entre los hermanos cuando son pequeños y juegan, que alborotan y regañan por cosas nimias, sin conseguir nunca ponerse de acuerdo, hasta que la presencia del padre trae de nuevo la armonía y lograr dejar a todos nuevamente contentos y entretenidos. Algo de esta paternidad tiene la técnica de concentración parcelaria, porque si así no fuera no se la reclamaría con tanta insistencia por parte de los labradores para hallar nuevo orden y paz en esa gran hermandad de los campesinos. Difícil, por no decir totalmente imposible, es que dos labradores lleguen a un entendimiento directo para la permuta de algunas parcelas que van a beneficiar a los patrimonios de ambos, pero eso sí, reclamarán la concentración parcelaria para que sea ella quien ponga la solución más irrefutable.

La acción tutelar del Estado en la nueva configuración de la tierra, tiene la doble vertiente de llevar consigo un caudal inmenso de técnica agrícola y de significar a la vez un criterio de altura y de estricta justicia. Aún a pesar de los múltiples beneficios que lleva implícita la concentración parcelaria, y de que ésta podría declararse obligatoria en todo el territorio nacional, vemos que prácticamente no es necesaria esa medida coercitiva ya que el Servicio de Concentración Parcelaria tiene siempre por delante mucha más superficie para ac-

tuar de la que materialmente puede abarcar con sus medios actuales disponibles.

La reciente ley de permutas forzadas, llamada especialmente a resolver la situación de fincas enclavadas, es decir, de esas fincas que están situadas en el interior de otras, y también el problema de los linderos sinuosos que tantas molestias originan para un buen laboreo y aprovechamiento del suelo agrícola, esta nueva ley, repetimos, matiza y obliga a aquellas cesiones y concesiones que con un puro sentido de objetividad se consideran de justicia. Ya no es posible esgrimir la intolerancia o el capricho irrazonable para alargar esas pésimas condiciones que se dan en tantísimos predios; la ley ayuda ahora al que trata de imponer una solución que lleva pareja una mejora de la productividad, aunque esta solución tenga en su fondo un cierto matiz de egoísmo, porque, a su vez, esa misma ley equilibra también los derechos indudables del impelido y procura mejorarla a la hora de la transacción o permuta.

La hacienda dispersa sólo ocasiona múltiples molestias y mínima renta. Pero si este irremediable mal de antaño nos ha legado en el refranero tantas acertadas frases, verdad es que ahora habrá que inventar una contraréplica, de las que tantas otras existen en el lenguaje campesino, para poner de relieve que todos estos males tienen también su acertado remedio sin necesidad de componendas o súplicas, sino simplemente con hacer uso de la autorizada voz de la ley, creada en definitiva para buscar el bien común y establecer el justo y necesario equilibrio entre los derechos individuales de todos los labradores.

G.

PLAZA DE TOROS DE EL ESPINAR (Segovia)

GRAN NOVILLADA CON PICADORES

El día 16 de agosto de 1959 a las seis menos cuarto de la tarde.
Con motivo de la festividad de San Roque.

6 hermosos novillos toros, 6

de la ganadería del excelentísimo señor marqués de la Rivera de Sevilla,
para los espadas

Curro Montes Victoriano de la Serna y Paco Camino

Buenas combinaciones de trenes y autos de línea.

Oposiciones para abogados y P.^{res} mercantiles

60 plazas para INTERVENTORES DE FONDOS MUNICIPALES.—Ingresos medios, de 55.000 a 60.000 pesetas.
Instancias hasta el 1.º de septiembre.

Para bachilleres y maestros

60 plazas para SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO DE 2.ª CATEGORIA (2.000 a 8.000 habitantes).—Ingresos medios de 40.000 a 50.000 pesetas.—ES LA MEJOR OPOSICION QUE PUEDEN HACER LOS BACHILLERES Y MAESTROS, EN CARGO DE JEFATURA.

Pídanos detalles urgentes (acompañando 2 pesetas en sellos por cada Oposición que le interese), a

“JURISPERICIA” Academia-Editorial, Jardines, 3, MADRID.

Este anuncio no volverá a publicarse.

Flash abulense

RUTAS DE AVILA

—Convengamos todos que Avila posee rutas y caminos interesantes, suficientes para llenar varias jornadas de cualquier programa turístico. Convengamos también que estas zonas por las que peregrinar en busca de bellezas artísticas, históricas y teresianas, pródigas en la ciudad, son la máxima atracción, justificadísima atracción, para todo aquel que nos visita.

Y conociendo esto, convencidos de ello, surge fácil el comentario, nacido en esta ocasión, más bien diríamos renacido, por las múltiples veces que del asunto hablamos, en torno precisamente a las rutas aludidas.

Dicen, y es lo cierto, que existen en Avila tres rutas principalísimas, desde el punto de vista turístico, interesante, histórico, etc. Tres rutas, la primera de las cuales, sin querer establecer orden de preferencias, puede ser la que conduce al Real Monasterio de Santo Tomás, residencia de los dominicos y albergue que fué de los Reyes Católicos; la segunda, la llamada Ronda vieja que bordea en su lienzó norte la Muralla, ahora maravillosamente iluminada; y la tercera, la que lleva hasta el Monasterio de la Encarnación, verdadera cuna del teresianismo.

Pues bien, ninguna de estas tres rutas ofrece la menor comodidad para el peatón, automovilista o similar. El estado de estas calzadas es tan lamentable que da verdadera pena y, hasta, a veces, se convierten en zonas prácticamente intransitables.

Ayer mismo, nos lo ha contado un experto; todo un autocar de turistas tuvo que privarse de acudir a Santo Tomás, por no poder apenas pasar con el coche.

Y no se explican que una ciudad como la de Avila donde tanto se ha hecho por el turismo y donde constantemente se están dando muestras de la extraordinaria atención que se le presta, poniendo en su atracción el mayor entusiasmo, no se ponga un poco de cuidado en esto, que también es esencial.

Esperemos que al menos estas tres rutas turísticas de primerísimo orden, tengan en muy breve plazo la atención y cuidado que se merecen.

FESTEJOS

—Ya hace algún tiempo —esto está bien— que la Comisión de Festejos nombrada por el Ayuntamiento para preparar las celebraciones de los días de la Santa, ha empezado a trabajar.

Sus componentes, todos entusistas y con el mejor deseo, han celebrado ya varios cambios de impresiones, decidiendo en algunos puntos la marcha a seguir.

Bueno es empezar con tiempo. Lo que hace falta ahora es que todos los abulenses colaboren para el mayor éxito, y de esta forma será más fácil el triunfar.

Pero, repetimos, no debe olvidar nadie que sin la colaboración de todos a nada se puede llegar.

PP-L.

Información juvenil

En el albergue juvenil de Gredos más de 20 sacerdotes de la diócesis tratan de los problemas relacionados con la formación cristiana de la juventud

Más de veinte sacerdotes de distintas parroquias de nuestra Diócesis, con el excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco Gómez, O. P., Obispo de Tonkin, se encuentran en el albergue juvenil Peña Histórica de Gredos, donde, en asamblea coloquio, que dirigen el padre Ortiz, prior de la Abadía del Valle de los Caídos; padre Chamorro, del Colegio Diocesano, y padre Coronado, capellán provincial de Juventudes y por medio de conferencias e intervenciones directas, se exponen y estudian durante varios días los problemas relacionados con la formación cristiana de la juventud en todos sus aspectos y concretamente su directa orientación a través de las instituciones.

GUIAS DE LAS FALANGES JUVENILES DE AVILA EN EL CURSO DE MANDOS DE LA ACADEMIA NACIONAL

Para realizar un curso de mandos de las Falanges Juveniles en la categoría de jefes de Centuria, partieron para Cobaleda ocho afiliados de la Legión de Guías pertenecientes a nuestra Organización Juvenil.

CONVOCATORIA PARA EXAMENES DE INGRESO EN LOS CURSOS DE CAPATACES MECANICOS AGRICOLAS

Por concierto establecido entre la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura y la Delegación Nacional de Juventudes, la Granja-Escuela que esta entidad posee en Quinto de Ebro (Zaragoza) quedó facultada para formar capataces mecánicos agrícolas, con titulación oficial expedida por el Ministerio de Agricultura.

Aunque el título de capataz mecánico agrícola no da derecho a colocación, como acreditativo de una buena preparación garantiza una preferencia, que se ha hecho patente en las promociones que hasta ahora han salido, satisfactoriamente situadas en su nueva actividad laboral.

El prestigio alcanzado por esta Granja-Escuela se debe a la bien ordenada enseñanza que en ella se desarrolla por un cuadro de profesores técnicos, competentes y especializados, y a la perfecta dotación de maquinaria agrícola y de taller que aseguran la posibilidad de alcanzar cuantos conocimientos prácticos son precisos para el mejor desenvolvimiento en las faenas propias de la mecánica agrícola.

Para poder presentarse a examen se exige, ser español; estar comprendido entre los 18 y 25 años; encontrarse libre de prestar el servicio militar entre el 15 de septiembre de 1959 y el 1.º de septiembre de 1961, salvo que, por cualquier

causa estuviesen exentos, en posesión o con posibilidad de obtener prórroga de segunda clase y que el trabajo habitual esté relacionado con la agricultura.

Se considerarán méritos tener conocimientos elementales de mecánica agrícola; que en la explotación de su familia o patrón existan los elementos necesarios para el desarrollo de la profesión de capataz mecánico agrícola y ser militante del Movimiento o pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco.

Los aspirantes a ingreso remitirán, antes del 10 de septiembre de 1959, a la Dirección de la Granja-Escuela de Capataces Mecánicos Agrícolas de Quinto de Ebro (Zaragoza), la siguiente documentación: instancia dirigida al director con la filiación, haciendo constar en qué capital, Madrid o Zaragoza, se desea hacer el examen de ingreso; partida de nacimiento debidamente legalizada; certificado de la Hermandad de Labradores que acredite el habitual trabajo agrícola; dos fotografías tamaño carnet; certificado del Ayuntamiento acreditativo de no estar comprendido en las quintas de 1958-59 y 60, exento del servicio militar o disfrutar de prórroga de segunda clase y los documentos precisos para acreditar los méritos que se señalan.

A la vista de la documentación recibida, la Granja-Escuela seleccionará a aquellos que hayan de presentarse a examen de ingreso, que serán oportunamente notificados, para la presentación en las fechas de su realización y abono en aquel acto de 50 pesetas en concepto de derechos de examen de ingreso y reconocimiento.

J. Morais Luque

Partos, enfermedades y cirugía de la mujer

Preparación de parto sin dolor ex-médico interno de la Maternidad.

Provincial de Barcelona

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7 Caballeros, 19. 2.º. Teléfono 2381 AVILA

Se ha extraviado

una vaca (novilla) del terreno, morucha de 2 años y medio, pelo castaño, en el término de Navalacruz, con un mechón blanco en el testuz, la oreja derecha «abuzada» y en la izquierda una muesca. Entréguese a Lucía Casillas en dicho pueblo.

Se venden

paja de cebada, centeno, trigo, algarrobas y heno. Tres carros de bueyes, uno de mulas, aperos de labor, un caballo y una mula. Para tratar en Salobral con Venancio Sastre.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia Enfermedades nerviosas y mentales Consulta en Avila, los viernes Esteban Domingo, 9

La colonia infantil del Grupo Escolar "San Pedro Bautista" marchó en la tarde de ayer a Gijón

En la tarde de ayer partió para Gijón la colonia infantil del Grupo Escolar SAN PEDRO BAUTISTA de esta ciudad, para integrarse en el segundo turno de la Colonia Escolar HEROES DEL SIMANCAS. Los niños abulenses fueron acompañados hasta Medina del Campo por el maestro nacional, don Federico Rojo Peña, del citado Grupo Escolar SAN PEDRO BAUTISTA, quien les mostró las características históricas y comerciales de la gran ciudad vallisoletana, célebre por haber muerto en sus Casas Reales Isabel «La Católica», por el Castillo de la Mota, por ser nudo de comunicaciones de máxima importancia en la Meseta Castellana, así como por sus mercados, etc.

En la estación ferroviaria, después de su visita a la población, se unieron los pequeños abulenses con los demás niños de otras ciudades que concurren a la Gran Colonia Escolar de Gijón, emprendiendo este viaje a la una y media de la madrugada en vagón especial unido al expreso asturiano, al cuidado de tres maestros nacionales.

SE VENDE

en Calzada de Oropesa (Toledo), Molino de Piensos y Harina Panificable. Dos piedras para pienso y otra para trigo, transformador de 18 KVA., motor de 30 HP., aparatos de limpieza y cernido, grandes corrales, dependencias, posesiones para ganados y dos casas-viviendas. Postura mínima 1.200.000 pesetas. Proposiciones en pliego cerrado hasta el 31 de agosto, dirigidas a don Ramiro Muñoz Gómez, Carretera de Cervera, Información Cerería, 10. Talavera de la Reina.

La Encomienda del Mérito Civil a don Laureano Rivas Sierra

EL ACTUAL CAPITAN DE LA POLICIA ARMADA DE AVILA REALIZO UNA GRAN LABOR EN EL REFORMATARIO DE NANCLARES DE LA OCA.

Ha sido distinguido con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, el capitán jefe de la Policía Armada de nuestra ciudad, don Laureano Rivas Sierra, a quien además, ha concedido autorización, el ministro del Ejército para poder ostentar el distintivo de Comendador sobre el uniforme militar.

El señor Rivas Sierra, antes de hacerse cargo de su actual destino en Avila, era jefe del Reformatorio de Nanclares de la Oca, donde se alberga a los indocumentados extranjeros hasta que se normaliza su situación, desarrollando una importante labor cerca de los mismos y consiguiendo, cuando es necesario, su total rehabilitación, incluso su colocación en puestos de trabajo.

Felicitemos a don Laureano Rivas Sierra por tan merecida distinción y le deseamos en el mando de las Fuerzas de la Policía Armada de nuestra capital que continúe la serie de aciertos y que permanezca mucho tiempo entre nosotros.

Se vende, se traspasa o se arrienda Panificadora con maquinaria moderna. Para tratar con su dueño Felipe Martín en La Horcajada (Avila).

Colegio San Juan de la Cruz

Matricula exámenes ingreso hasta el día 19 del corriente

Inscripciones en la Secretaría del Colegio.

Horas de 9 a 1 en días laborables.

Lope Nuñez, 2.-Avila

Gratitud sindical a los Ayuntamientos de la provincia.

Que hicieron posible una participación decorosa en la IV Feria Internacional del Campo

La Comisión Permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria celebró su reunión acostumbrada bajo la presidencia de don Jerónimo Tomé, y adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

El presidente informó sobre el desarrollo de la Feria del Campo y la participación de Avila, mostrando su satisfacción por el éxito obtenido por los diversos ganaderos que concurrieron al Certamen en el que tanto los participantes con ganado de raza avileña, como los propietarios de razas extranjeras, obtuvieron primeras medallas. Muestra igualmente su satisfacción por la colaboración prestada por los veinticinco Ayuntamientos de la provincia a quienes les fué solicitado apoyo económico, así como por la cooperación de las diversas Hermandades y labradores que concurrieron con productos seleccionados. Da cuenta igualmente del éxito obtenido por el tractorista de esta Cámara, José-María Herráez Panero, en el Concurso Nacional de Destreza en el Oficio, especialidad Tractoristas, que se celebró durante la Feria y en el que resultó vencedor del Premio de Consolación, por cuyo motivo tomó parte en el Concurso Nacional, consiguiendo en éste el título de subcampeón nacional. La Comisión Permanente acuerda se felicite al mismo por el éxito obtenido. Siguió el señor Tomé informando de la mejora evidente experimentada por el Pabellón de Avila, con relación a anteriores Certámenes, de la enorme afluencia de visitantes, de los muchos elogios que en general se han hecho del Pabellón, de las numerosas personalidades y jerarquías que lo han visitado y dice que aunque no está ultimado todavía el detalle total de los gastos habidos, por tener pendiente de pago alguna factura, puede afirmar a la Comisión Permanente que con los propios recursos de la Cámara y las ayudas de las Corporaciones de quienes en su día se solicitó cooperación económica, se han cubierto todos los gastos que la concurrencia a este Certamen ha ocasionado.

Terminada la amplia exposición del presidente y tras la correspondiente deliberación, la Comisión Permanente por unanimidad acuerda:

a) Que se recoja en Acta y se exprese el agradecimiento de la Cámara Sindical a todos y cada uno de los Ayuntamientos que tan desinteresadamente prestaron su apoyo moral y ayuda económica a la Cámara haciendo posible la participación decorosa de nuestra provincia en la IV Feria Internacional del Campo.

b) Que se exprese igualmente el reconocimiento de la Cámara Sindical a los particulares que de forma desinteresada cooperaron con sus productos seleccionados en la IV Feria Internacional del Campo, realizando con ello la importancia y calidad de los productos de nuestra agricultura.

c) Que se envíe testimonio de gratitud a las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos que cooperaron con la Cámara en la exposición de productos del Pabellón de Avila en la IV Feria Internacional del Campo, haciendo especial mención de la Hermandad Sindical de Candeleda, cuyo Cabildo Sindical, jefe de Hermandad y secretario contador se han hecho acreedores de la más afectuosa felicitación de la Cámara por el interés y celo desplegado en esta ocasión.

d) Que se exprese el reconocimiento de la Cámara al mismo tiempo que

se les felicite por el éxito logrado en el Concurso de Ganado de la Feria del Campo, a los ganaderos de las distintas especies que presentaron ganado a este Certamen.

e) Que una vez liquidados todos los gastos de la Feria se envíe un detalle de los mismos así como de los ingresos obtenidos a todos los Ayuntamientos que prestaron ayuda económica.

NUEVAS CASAS DE HERMANDAD

El secretario da cuenta a la Comisión de como se hallan las obras de las Casas de Hermandad que se piensan construir en el año actual y dice que la de Santa Cruz de Pinares está totalmente terminada e inaugurada y que se podrán inaugurar en octubre las de Bohodón, Mambblas y Mediana de Voltoya, las de A. dehuela, La Horcajada y Cuevas del Valle se construirán en edificios comunes pero diferenciados por pisos con los Ayuntamientos de dichas localidades, la de Mombeltrán (1) resueltas algunas dificultades que en principio surgieron empezará muy pronto a construirse; la de Navalperal de Pinares está de momento detenida porque tienen un proyecto muy ambicioso y por consiguiente muy elevado y no cuentan de momento con recursos para poder lle-

(1) Magnífica ocasión de reconstruir el Castillo dándole un fin práctico.

varle a cabo, y por último la de San Miguel de Corneja a cuya Hermandad se concedió un préstamo para la adquisición de una Casa vieja y después adaptarla, cuya Hermandad no ha vuelto a decir nada sin saber hasta la fecha si la ha comprado o no, se acuerda dar un plazo de dos meses a la citada Hermandad, para la adquisición del citado inmueble y si el día 15 de septiembre dicha Hermandad no ha adquirido la casa se anulará el préstamo concedido.

MAQUINARIA PARA EL CAMPO

El presidente dió cuenta a la Comisión del estado en que se encuentra la maquinaria de la Cámara, en cuanto a tractores, aperos, trilladoras y aventadoras, diciendo que a su juicio debía solicitarse de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura, autorización para su enajenación. La Comisión Permanente tras amplia deliberación, por unanimidad acuerda facultar al presidente, para que haga las gestiones precisas ante la citada Dirección General para la enajenación de la maquinaria que estime conveniente.

También se dió cuenta a la Comisión Permanente de que en la reciente visita efectuada a Madrigal de las Altas Torres, con motivo de la entrega de los títulos provisionales de reemplazo, de la concentración parcelaria, por los excelentísimos señores ministro y subsecretario de Agricul-

tura, por los Mandos de la Hermandad de Sinabajos, se solicitó de los mismos, apoyo para que en la actual campaña se autorizara la recepción de trigo en el almacén granero que aquella Hermandad construyó con subvenciones y ayudas de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Servicio Nacional del Trigo e Instituto Nacional de Colonización; como hasta la fecha no se tiene noticia alguna a este respecto y considerando que en la misma situación que el almacén de Sinabajos se encuentran los de Gutierre Muñoz y Fresnedilla, la Comisión Permanente por unanimidad acuerda que se hagan las gestiones precisas, cerca del Ministerio de Agricultura, para que se autorice en la actual y sucesivas campañas la recepción de trigo en los almacenes graneros de las Hermandades de Gutierre-Muñoz, Fresnedilla y Sinabajos así como en los que se construyan en lo sucesivo, facultando al presidente y secretario de la Cámara para que hagan cuantas gestiones estimen pertinentes a este respecto.

LA CAMARA EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES

El secretario dió lectura al informe emitido por el perito agrícola de esta Cámara sobre los daños causados por la tormenta y la riada del arroyo "Espinarejo" el día 25 de junio último, en los huertos familiares de San Pedro de Arroyo cuyos daños ascienden a OCHO MIL DIEZ PESETAS. La Comisión Permanente tras la deliberación y teniendo en cuenta la situación en que ha quedado los beneficiarios de dichos huertos, todos braceros agrícolas, por unanimidad acuerda conceder a los mismos una subvención por el importe antes citado de OCHO MIL DIEZ PESETAS.

A la vista del expediente suscrito por la Hermandad Sindical de Campo de Bernuy de Zapardiel, en solicitud de ayuda económica para la construcción de una fragua y un abrevadero, la Comisión Permanente por unanimidad, acuerda conceder a la Hermandad citada y para la construcción de un abrevadero un préstamo reintegrable de CINCO MIL PESETAS, cantidad que la Cámara concede para estas obras, con cuya cantidad adaptándose al proyecto emitido por esta Cámara se tiene suficiente numerario. Este préstamo debe ser devuelto a la Cámara en dos anualidades de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS cada una, durante los ejercicios económicos de mil novecientos sesenta y mil novecientos sesenta y uno, cuya cantidad debe figurar en los Presupuestos Ordinarios de la Hermandad en los ejercicios respectivos y su ingreso en la Caja de esta Cámara debe hacerse antes de treinta de noviembre de cada ejercicio, debiendo estar terminada la obra antes del treinta de septiembre próximo y el préstamo será hecho efectivo contra justificación de obra realizada.

En cuanto a la construcción de la fragua, es preceptivo que digan si la construcción va a ser para prestar un servicio comunal a los agricultores o por el contrario, dicho edificio ha de ser entregado al herrero para su explotación y en el caso de que fuera para prestar servicio comunal a los agricultores, debe la Hermandad citada hacer un expediente aparte del abrevadero y remitirle nuevamente a la Cámara para que la Comisión Permanente en otra sesión lo considere.

A la vista del expediente suscrito

(Pasa a la página 8.ª)

Para remediar los daños de las tormentas

Importantes gestiones de la Cámara Oficial Sindical Agraria

Desde que se iniciaron las tormentas el presente año, que han afectado a numerosos pueblos de la provincia, ocasionando cuantiosos daños en las cosechas por efectos del pedrisco o de las riadas, la Cámara Oficial Sindical Agraria tratando de paliar en lo posible tanta pérdida, después de visitar en muchos casos las zonas afectadas y en otros conociendo la magnitud de los daños en contacto con la Sección Agronómica Provincial, en la sesión de la Comisión Permanente acordó hacer las gestiones precisas ante los Organismos provinciales, Delegación Nacional de Sindicatos y Ministerio de Agricultura, buscando la fórmula más adecuada para mitigar las pérdidas sufridas en sembrados, huertas, frutales, etc., que han terminado, después de recientes gestiones llevadas a cabo cerca de la Junta Nacional de Hermandades y de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura.

Como consecuencia de todo lo actuado, las Hermandades o los particulares, en su caso, para lograr una ayuda eficaz deben actuar conforme a las siguientes normas:

1.º Si no cuenta la Hermandad con Sección de Crédito, debe proceder a constituir la, poniéndose en contacto con el Servicio correspon-

diente de esta C. O. S. A. si el secretario necesita asesoramiento y en la inteligencia de que por este sistema se consiguen préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola cuya cuantía se fija a razón de 7.500 pesetas por cada 1.000 pesetas de líquido imponible de rústica y urbana, al 2,75 por 100 de interés.

2.º Si está constituida dicha Sección de Crédito se solicitará moratoria en la devolución de la anualidad corriente siempre que se haya amortizado el 33 por 100 del préstamo total y haciendo constar que se desea la ampliación de la Sección con más socios si procediere.

3.º Los agricultores afectados, de forma individual pero a través de su Hermandad solicitarán moratoria a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo en el pago de los abonos que este Servicio haya proporcionado a crédito.

4.º Igualmente solicitarán individualmente y a través de la Hermandad condonación de uno o más trimestres de los que se adeuden a la Diputación por el Impuesto de la Riqueza Provincial o bien moratoria en el pago, haciendo referencia a los daños causados y en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

QUE OTROS BEBAN LO QUE QUIERAN...

USTED BEBA

NaranSol

DE AVILA - - LA TIERRA DE AVILA - - LA TIERRA DE AVILA

San Pedro del Barco, Canónigo regular de Segovia

(Su festividad el 12 de Agosto)

A un ilustre barcense fray Miguel Santos Minayo, comentarista de los escritos del ilustrísimo Gregorio Argáiz, cronista éste de la Religión de San Benito y autor de la Soledad Laureada del Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Avila, cabalmente en el tomo 4.º y folios 286-287, debemos los siguientes datos de su "Noticia de San Pedro del Barco", que son de decisiva importancia para esclarecer esta excelsa figura y liberarla de anacronismos hagiográficos y pictóricos. Pláceme ofrecerlos, a fuer de noble admirador de su vida y quiera el Señor sirvan de orientación y estímulo para sus paisanos.

No fué el Santo, como muchos creyeron, desde sus primeros años un ermitaño tan escondido del mundo y encerrado en su celda que fuera persona desconocida y sin luces intelectuales... Siguió y aprendió letras y en éstas y en virtudes cívicas y religiosas tan aventajado, que llegando a oídos y buena noticia de don Pedro de Aiguén, Obispo de Segovia, monje de San Benito, que había compuesto su Cabildo de Canónigos Regulares, le nombró y admitió por Canónigo de Segovia, guardando con los demás la misma regla y dando altos ejemplos de su rigurosa observancia.

¿Sería Sacerdote, como sin titubeos afirma nuestro ilustre barcense don Nicolás de la Fuente y Arriadas???

Entre los canónigos otorgantes de una extensa carta-concesión en favor del Monasterio de Párrases de don Pedro de Aiguén y su segundo Cabildo, figura la firma del Santo diciendo: "PETRUS BARCO CONFIRMAT" y la data es de 1148. Pocos años antes, con don Ligo Navarón de Prado, varios canónigos regulares deseosos de mayor perfección se retiraron al referido derruido Monasterio donde elevando sus paredes y encendiéndose el fuego que en aquellas muertas cenizas del tiempo de los Godos había quedado, comenzaron a vivir con grande ejemplaridad. Para seguir aquel sendero de alta santidad pidió permiso San Pedro del Barco a su Prelado y Cabildo para hacer también vida solitaria; y éste parece ser el histórico verdadero motivo y principio de su vida de soledad, penitencia, oración y trabajo en las entonces enmarañadas selvas, hoy vistosisima ribera del Tormes.

Corroborar el mismo argumento ser muy amigo suyo y compañero el arcepreste Juliano y dice él mismo en el famoso epitafio ya conocido que le compuso a raíz de su muerte; pues to que este autor era también entonces canónigo y uno de los que estuvieron al lado de los Reyes Alfonso VI y VII, y contemporáneo del

mismo como quiere decir el calificativo "synchronus" que con cariño le aplica.

Hablan muy alto de esta celebridad las lecciones del Breviario que en coro rezaban los beneficiados de la Basílica de San Vicente el 12 de agosto, como puede verse en la obra "Catálogo de los Obispos de Avila" por Joseph Tello y Martínez, presbítero beneficiado, página 370 y siguientes; lo mismo que el magnífico elogio del Martirologio, de don Juan Tamayo y Salazar, presbítero...

En la tabla antigua del primitivo altar de la ribera barcense; en la que actualmente veneramos en la parte superior del altar parroquial de San José; en la imagen de talla, regalo de la insigne barquesa D.ª María Concepción Mágaga, que preside el retablo de su Iglesia-Casa natal, se le presenta siempre con birrete negro y hábito benedictino. Y lo mismo es de admirar en el magnífico decorado del medallón que retrata al Santo en la ornamentación de una de las capillas de la Real Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, debido a buen seguro a la devoción del no menos ilustre barcense don Casimiro de Paz.

Los Reyes Don Sancho, Don Fernando III el Santo, Fernando el IV, Don Alonso, Don Pedro, los Enri-

ques II y III, todos en sus privilegios a la Basílica de San Vicente dicen que los dan en honra y servicio de sus Santos Mártires Titulares y de San Pedro del Barco.

La tradición ininterrumpida de ocho siglos es amable lector argumento dignísimo de consideración y no dice bien contradecirla sin solidísimas razones depuradas a la vez por la literatura académica y la hiper-crítica moderna. Todo lo cual y mucho más que aargaría en demasía los límites de un simple artículo de divulgación, nos autoriza a afirmar primero: haber sido San Pedro del Barco Canónigo Regular de Segovia que honró la vida monástica como luego la de retiro y eremítica, y siempre, sobre todo en la plenitud de su vida, hombre de Dios extraordinario por su ciencia y santidad; en contra del criterio de aquellos que dejándose arrastrar de un ambiente insustancial deformaron su verdadero glorioso historial y hasta quisieron hacer del mismo un simple e ignorante labriego. Sigamos todos sus paisanos y devotos la ruta de su vivir humilde, despreciando la gloria del mundo para llegar al infinito e inmortal seguro.

Ignacio Guerrás.

Madrid y agosto de 1959.

LA TORMENTA

A mis queridos campesinos afectados por las tormentas pasadas.

El autor.

Aún recuerdo. Esperanzadas, cimbreadas por el viento, las espigas ya granadas se inclinan, besando al suelo. Es el sudor y el trabajo lo que produce el veneno. Es la ilusión y esperanza de un año, de un año entero. Ya olvidó sus sinsabores y desvelos el labriego. Ve rebosantes los trojes de trigo, que el molinero convertirá en blanca harina. Ve saciarse de pan tierno a aquellos dulces retoños, que son regalo del cielo.

Callan las mieses cohibidas. Pasan en vuelo rastrero las avejillas buscando un refugio contra el miedo, que les produce el ambiente donde flota un algo incierto.

En apretados montones van coronando los cerros pardos nubarrones, como dos enemigos ejércitos, que apenas se han dividido,

engreídos y soberbios, llevando el odio en sus masas, se disponen al encuentro.

Sordo rumor, que se agranda, sus huestes van produciendo, Sordo rumor, que deprime con el miedo de lo incierto.

Avanzan, tapando al sol, poniendo el espacio negro sus masas apretujadas de titánicos guerreros.

Por los espacios sin luz cruzó una jaca de fuego llevando atado a su cola el estampido de un trueno.

Fué la señal, y a millares cruzan el espacio inmenso, llevando dolor y muerte, esos centauros de fuego, que van las rocas de éter desmenuzando en fragmentos.

Blancos caballos galopan, sobre los campos ubérrimos deshaciendo con sus cascos el sudor de un año entero. ¡Ay! ya no podrán saciarse las boquitas de pan tierno de aquellos dulces retoños, que son regalo del cielo.

Gruesos lagrimones vierte, al mirarlos, el labriego, acurrucados, temblando sobre el regazo materno. Levanta al cielo sus ojos.

Crispa las manos. Del pecho se escapa un trozo del alma,

que, como dardo certero, sube a los pies del Señor

murmurando, PADRE NUESTRO!...

(De tierra llana. Acto I, por Virgilio Jiménez).

Cantero - Marmollista

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol

Vluda de Julio Lastras

Paseo de la Encarnación Carretera del Cementerio. — AVILA



Teatro Universitario

AREVALO. (De nuestro corresponsal).—Los estudiantes de la Facultad de Derecho incorporados al Teatro Universitario han representado en esta ciudad "48 horas de felicidad" a beneficio del Hospital de San Miguel, obteniendo un gran éxito de público que aplaudió calurosamente a sus intérpretes.

NUEVO CENTRO DE TELEGRAFOS

Se están realizando obras en la casa número 10 de la calle de Calvo Sotelo, para instalar en la misma los servicios telegráficos y vivienda para el jefe del Centro.

H tomado posesión de dicha Jefatura, don Eliseo Fuente Munguía, al que deseamos una grata estancia entre nosotros con muchos parabienes en su cargo.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la confluencia de la carretera de Madrid a La Coruña con la de Arévalo a Donhierro, sufrieron una colisión dos coches de turismo sin graves consecuencias, sin daños personales, y únicamente destrozos de los vehículos.

Este cruce es sumamente peligroso y ya en otra ocasión, hace bastante tiempo, abogábamos por dar a este cruce una mayor visibilidad, ya que actualmente carece en absoluto de ella y el choque, como el que mencionamos, casi puede considerarse normal. Se hace imprescindible hacer una explanación de los terrenos allí colindantes, a fin de que los vehículos de una y otra carretera puedan ver a prudente distancia la otra carretera y los vehículos que se aproximan al cruce.

Este choque es un aviso y ha sido verdadero milagro no se lamenten desgracias personales. Esperamos que por las autoridades competentes se tome el interés necesario para hacer desaparecer este constante peligro, con mayor intensidad para los que circulan por la de Arévalo a Valladolid, para evitar nuevos accidentes.

PETICION DE MANO

Por la señora viuda de Cid, y para su hijo don Manuel ha sido pedida a los señores de Esteban Blanco (don Enrique), la mano de su hija Carmen. La boda ha sido fijada para fecha próxima y entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena.

FUTBOL

El Juvenil ha vencido por 4-1 a la Colonia Veraniega de Navaperal de Pinares en un partido en el que no se vió conjunto por parte de ningún equipo, saliendo el público aburrido del encuentro, en el que actuó con los forasteros el jugador Valverde, que demostró buena clase, y el ex seleccionador nacional de juveniles, señor Santamaría. La actuación del árbitro fué muy deficiente.

El estado del terreno de juego en malísimas condiciones, pidiendo con urgencia un arreglo y limpieza de piedras.—M.

HERNIADOS

Aparato enartrodial FARRE, para la contención de las HERNIAS, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido), eventraciones y estómago caído. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos aparatos como los Corsés mecánicoreguladores para las desviaciones de la columna vertebral, se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en AVILA, para recibir encargos, el día 14 de agosto, (viernes), de diez a una, en el Consultorio de don Tomás Martín Blázquez, plaza de San Pedro, 5, bajo su prescripción.

Casa Central fundada en 1897: «Gabinete Ortopédico Farré», calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13). Madrid. (C. S. 3.268).

Polémica en torno de si han cambiado el clima las explosiones atómicas

La mayoría de los investigadores falla en contra: para cualquier tormenta es necesaria la energía de quince bombas de hidrógeno

En la mente popular, sobre todo hace algunos años, tomó cuerpo la idea de que, con las bombas atómicas, todo podía ocurrir: incluso la desintegración total de la tierra por una reacción en cadena. Luego, visto que la Tierra continuaba dando vueltas a pesar de los muchos experimentos y explosiones atómicas, el comentario popular derivó hacia otros puntos y, más concretamente, a que las explosiones atómicas estaban alterando el clima de la tierra, y que «tanto frío» o «tanto calor» eran la consecuencia de tales experiencias.

Realmente, no hay que echarle la culpa a la fantasía popular, porque esas mismas discusiones ocuparon durante mucho tiempo la cabeza de los hombres de ciencia, y la ocupan todavía.

Sin ir más lejos, en su libro «Prisioneros del mundo atómico», el científico Erwin Oppenheimer cuenta lo sucedido cuando, después de que en mayo de 1951 la explosión de Yucca Flat provocó por primera vez sobre la tierra la fusión de isótopos de hidrógeno, se llevó a cabo el primer gran experimento de la bomba termonuclear, en el atolón de Eniwetok, en medio del Pacífico, el día 1 de noviembre de 1952. La primera bomba termonuclear —según describe E. Oppenheimer— había desarrollado una energía de tres megatones (un megatón equivale a 1 millón de toneladas de T. N. T.) y esta energía «era superior a la suma total de los explosivos lanzados en el curso de la guerra por todos los beligerantes, comprendidas las bombas de Hiroshima y Nagasaki». Esto, sin embargo, no es lo importante. Para fijar realmente los posibles errores de cálculos científicos, hay que registrar la confesión de Oppenheimer, referida al experimento de marzo de 1954.

La nota de previsión del comandante decía textualmente: «Operación Castle, 1 de marzo de 1954. Eniwetok. Las seis y doce segundos. Potencia aproximada del arma termonuclear: siete megatones. Medidas de precaución tomadas: ciento cincuenta y cuatro millas neutralizadas alrededor del punto cero».

El pesquero japonés «Fukuryu (Maru)» ya tristemente famoso, a pesar de su nombre, que significa «Dragón Afortunado», estaba a 165 millas de Eniwetok, o sea muy fuera del punto máximo de peligro calculado, 15 millas más lejos, y «a más de 85 del sitio considerado como peligroso», según Oppenheimer. Sin embargo, cuando los marineros japoneses llegaron al puerto, en Ayaisubhu, su cabeza se había hinchado casi al doble, estaban ciegos y eran pilirafas extendidas en cubierta. Lo que había ocurrido demostraba sobradamente que los hombres ya no eran dueños del artefacto que habían inventado. En lugar de los siete megatones previstos para el experimento del 1 de marzo de 1954, la bomba había desarrollado una fuerza destructora de quince megatones. Nos habíamos equivocado en el cien por cien».

Sin embargo, después de cinco años de experiencias atómicas y explosiones termonucleares, el mundo está aquí, la Tierra está entera, y

la famosa posibilidad de que el mundo se desintegrara no ha ocurrido. Algo es algo.

En cuanto a la influencia de los experimentos nucleares en el clima que siguen ocupando las especulaciones populares, la inmensa mayoría de los hombres de ciencia rechazan de plano tal influencia, y la mayoría incluso se ríen de esta suposición y de los rumores populares. Pese a alguna opinión completamente aislada —como el doctor Dyers, director de Meteorología de la Universidad de Chicago— que afirma que «cada explosión atómica aumenta la cantidad de elementos radiactivos en la atmósfera y afecta así al equilibrio eléctrico entre la carga positiva de la atmósfera y la carga negativa de la Tierra», los meteorólogos coinciden casi de forma absoluta en que no hay posible influencia por elementales razones: la Humanidad no dispone de ener-

gía suficiente para tal influencia en la circulación atmosférica y la formación de anticiclones, ocasionando perturbaciones».

La razón es que una tormenta cualquiera necesita una concentración de energía equivalente a la que serían capaces de desarrollar nada menos que ¡quince bombas de hidrógeno! Y, del mismo modo, una tempestad marítima requiere una energía equivalente a centenares o millares de explosiones atómicas según su envergadura, afirmándose que «si el hombre quisiera crear artificialmente un fenómeno que se compare al de una tempestad tenderá que hacer estallar una bomba atómica cada segundo, aproximadamente».

Después de lo cual, está claro que alterar el clima no es tan fácil. Porque si una vulgar tormenta equivale a 15 bombas H.

Las tormentas causan graves daños en la zona cerealista leonesa

En Arenys de Mar, seis coches fueron arrastrados por el vendaval al Mediterráneo

LEON.—Van conociéndose detalles de los daños causados por las tormentas de los pasados días en la provincia, que afectan principalmente al campo y en menor proporción a las vías de comunicación.

Las lluvias totalizaron más de 100 litros por metro cuadrado y en algunos puntos cayeron en forma torrencial. La vía férrea entre Palanquinos y Medina de Rioseco quedó interceptada unas horas.

En toda la zona de cereales de Valencia de Don Juan y Sahagún y en las huertas los daños son importantes, por haberse anegado varias fincas de cereales ya segados, que fueron arrastrados por las aguas. Se inundaron bastantes huertas de Fresno de la Vega. Estos daños son generales en casi toda la zona cerealista, que es gran parte de la provincia. El trigo ya segado sufre los efectos de la excesiva humedad, y los labradores se dedican a dar vuelta a las «morenas», para ver si consiguen que seque la espiga e impida una germinación prematura. Otro tanto sucede con los cereales amontonados en las eras, unos trillados y otros sin trillar.

El tiempo continúa inseguro, con cielo parcialmente cubierto y amenaza de lluvias. La temperatura ha descendido considerablemente.

En cambio, estos temporales han favorecido a los otoños y pastizales en general, que presentan un aspecto verdoso y muy lozano.—(Cifra).

EL VENDAVAL ARRASTRA SEIS COCHES AL MAR EN ARENYS

ARENYS DE MAR.—Seis coches de matrícula extranjera han sido arrastrados por una tromba de agua hasta cerca del mar, como consecuencia de una tormenta de pocos minutos de duración que descargó esta tarde. Los coches estaban aparcados en la rambla que va a dar sobre el mar, y no pudieron resistir el empuje de las aguas. Se procedió a su rescate utilizando barcas de pesca. Has-

ta ahora han sido recuperados los coches franceses F-3440-F. 75 y F-1386-EV 51, propiedad de unos turistas, y el 5-H707-7Cb87, marca «Opel Capitan», del señor Nagel, de Bruselas. En la desembocadura de la riera han aparecido otros dos, completamente destrozados, uno de ellos el «Citroen» de once caballos, matrícula 744 CA-37, propiedad de don Francisco Desplanque, natural de Saint Sngfonier, que llegó el primero de agosto a Arenys con sus padres y siete familiares más, y el «Simca», también francés, matrícula Z 3764-AL-69. Los coches recuperados sufren graves desperfectos. Se trabaja activamente para poner al descubierto al otro.—(Cifra).

FUERTES TORMENTAS EN EUROPA

LONDRES.—Gran parte de Europa está azotada por lluvias y vientos, después que fuertes tormentas interrumpieron el lunes el tiempo veraniego que reinaba en esta parte del mundo.

Vientos y lluvias barren las costas francesas, tanto del Mediterráneo como del Atlántico, mientras que París se encuentra cubierto de nubes que descargan de cuando en cuando. En el macizo central y en los Alpes se registran fuertes ventiscas que han puesto en aprieto a más de un turista.

En la Alemania occidental el termómetro ha bajado de 32 a 23 grados. El temporal de viento y agua ha cortado muchas líneas telefónicas y dañado infinidad de tejados; la torre de la iglesia de San Juan de Karlsruhe quedó destruida. En el lago de Constanza deben haberse ahogado, según se teme, cinco personas.

En Turín (Italia del Norte) se registró una granizada que rompió todas las bombillas del alumbrado público; se calcula se tardarán semanas en reponerlas todas.—EFE.

Kaleidoscopio

LO QUE HACE EL CHAMPAN

En una fiesta un joven había bebido demasiado. Se acerca a una muchacha con deseo de cortejarla, diciendo lánguidamente:

—El champán la pone muy bella, señorita.

—¡Pero si no he bebido ni una copa!

—¡Usted, no; pero yo, sí!

EL HOMBRE ARRUINADO

A Fernando le han ido mal los negocios. Y se confía un amigo:

—Mira si ando mal de dinero, que no me quedará más remedio que arrancarme los puentes de oro que llevo en la boca, para tener con qué comer...

—o—

—¿En qué piensas?

—En lo mismo que tú.

—Entonces, al primero que pase le pediremos un cigarro.

OTRA PLUMA...

La señora de Villegas escoge un canario en una pajarería.

—Este es bonito; pero le encuentro un defecto.

—Usted dirá, señora...

—Que es una lástima que no tenga otra pluma...

—Ah, pero... ¿es que le falta una?

EN LA ESCUELA

—Ahora cada alumno dirá una frase y después la pondrá en imperativo. Empieza tú, Miguelito.

—E! caballo tira del carro.

—Muy bien. Ponla en imperativo.

—¡Arre!

SENCILLEZ

La gran «estrella» de cine se encuentra a un viejo amigo. Después de diez minutos de conversación, ella dice:

—Ahora vamos a hablar un poco de ti, porque ya hemos hablado bastante de mí. ¿Te gusta mi última película?

—o—

—Es extraordinaria. Le dictan una multiplicación de siete cifras y en el acto dice el resultado.

—¿Y acierta siempre?

—Hasta la fecha, jamás.

ALLA PELICULAS

Título, «De entre los muertos» («Vértigo»). Clasificación, moral, 3, mayores. Censura del Estado, autorizada para mayores. Nacionalidad, norteamericana. Productora, Paramount. Distribuidora, Paramount. Género, dramático. Director, Alfred Hitchcock. Intérpretes, James Stewart, Kim Novak, Tom Helinore. Fecha estreno, 29-6-59, P. Prensa, Roxy B, Madrid. Duración, 110 minutos.

Síntesis.—Durante la persecución de un malhechor, un terrible accidente que cuesta la vida a un policía, hace que el comisario sufra un vértigo nervioso, causa de un vértigo exagerado que le hace separarse de sus actividades profesionales. Un viejo amigo le encomienda la vigilancia de su esposa, que parece sufrir peligrosas alucinaciones. Sus asiduas constantes pesquisas, hacen que llegue a intimar con ella. El desenlace sorprendente, está bien logrado y por la forma escueta de llevarse a cabo lo hace convincente. La presentación de la película es de un gran efecto. El director e intérpretes desarrollan una gran labor. Fotografía y colorido buenos. Morbosidad en el ambiente que se va presentando la acción. Personajes desequilibrados. Violencias y defectos propios del género. Se insinúan unas relaciones peligrosas. Ligereza de costumbres.

La situación Internacional

Jruschof no ha suavizado su posición

Para juzgar anticipadamente sobre el resonante viaje de Jruschof a Washington, y sobre la devolución de esa visita por el Presidente norteamericano, una pregunta parece necesaria: ¿qué es lo que se pretende? Se ha dicho que no habrá conversaciones formales, sino sólo intercambios de criterios, y que Jruschof tendrá la oportunidad "de ver el país, de hablar con la gente y de familiarizarse con las formas de vida de los Estados Unidos". Es verdad que nada facilita tanto la comprensión y hasta el entendimiento como los contactos personales. Pero es ingenuo reducir el viaje de Jruschof a un viaje de turismo, como, por lo visto, se insinúa en Moscú. Que se negocie o no, ya es otra cosa. Nosotros nos inclinamos por la negativa. En Washington, si se quiere, se va exclusivamente a "conversar". Pero ¿con qué objetivos?

No existe hoy un problema más apremiante que el de Alemania y, como consecuencia, el de Berlín. Y sobre ambos problemas, ya hecha pública la noticia del viaje, Jruschof ha ratificado su posición, que no difiere absolutamente en nada de la ya conocida: la única solución para el Berlín occidental es convertirlo en una "ciudad libre y desmilitarizada", si bien con garantías para sus comunicaciones; "hay pocas esperanzas para la reunificación de Alemania en un futuro próximo"; debe ser concertado un Tratado de paz, pero "con los dos Estados alemanes mientras no exista un solo Gobierno para todo el país". Sin embargo, en esta ocasión —a Conferencia de Prensa celebrada en Moscú el miércoles pasado—, Jruschof ha expuesto sus intenciones íntimas con mayor claridad que de costumbre: "nos hubiese gustado que la reunificación se hubiera hecho con arreglo al sistema socialista"; Berlín está "situado en el territorio de la República Democrática Alemana, por lo que constituye una ciudad con sistema capitalista dentro de un Estado con sistema socialista". Es decir, que, utilizando un lenguaje acaso más melifluido que otras veces, lo que ha venido a manifestar Jruschof es su firme propósito de someter el Berlín occidental al comunismo y de poner los cimientos para que Alemania sea reunificada sobre la base de su soviétización. Cuando menos, ha reafirmado sin posible duda que el presente Estatuto comunista de la Asamblea oriental no será siquiera discutido, lo que equivale a proclamar la inalterabilidad de las fronteras comunistas —o, mejor, soviéticas— de la Europa central.

Violentos incendios en California

HA TENIDO QUE SER EVACUADO UN PUEBLO, PRESA DE LAS LLAMAS

UKJAH (California).—Violentos incendios forestales se han producido en las proximidades de esta ciudad, llegando a afectar a extensas zonas situadas a 160 kilómetros al norte de San Francisco.

Varias casas han quedado destruidas por las llamas y un poblado ha tenido que ser evacuado. Todos los hombres de la región luchan por sofocar el siniestro, que en algunos puntos se encuentra fuera de control.—EFE.

La estabilización no depende exclusivamente de nosotros

(Viene de 1.ª página)

porque nos hallamos todavía en el período de reajuste, de entrada en juego de las diferentes medidas, y algunas de ellas surten sus efectos algo retrasados. Pero tengo la impresión de que el final de año ha de representar un cambio en las condiciones por el hecho de que precisamente los cálculos, sobre todo de orden crediticio, están hechos por años naturales, es decir, que los créditos marcados para 1960 van a empezar a jugar desde primero de enero en una amplitud tal, que permita el desarrollo normal de todas las empresas, puesto que la expansión crediticia se ha calculado de forma que pueda financiar comercialmente hasta un aumento de producción de renta nacional de un 4 a un 4,5 por 100. Este principio entrará a jugar en toda su plenitud a primeros de año.

«Por consiguiente —siguió diciendo el señor ministro—, la demanda interior tendrá varios elementos vivificadores. En primer lugar las cosechas agrícolas, especialmente el trigo, el algodón y, sobre todo, el aceite, que han de elevar la demanda de los frutos campesinos. La ciudad seguirá entonces normalmente al campo, y por éstas y otras consideraciones se normalizará el sector de la demanda. Para entonces esperamos que hayan entrado en juego en gran medida la repatriación de divisas y las amnistías fiscales».

En el aspecto de la economía exterior, dice el señor Ullastres que «la capacidad de compra de los sectores

Gratitud sindical a los Ayuntamientos de la provincia

(Viene de 5.ª página)

por la Hermandad Sindical del Campo de La Zarza, en solicitud de ayuda económica para la reconstrucción de un estanque, la Comisión Permanente por unanimidad acuerda dejar en trámite esta petición, hasta tanto que la citada Hermandad comunique dimensiones y medidas de la obra a realizar, extremi éste que debe solicitarse de la Hermandad citada con la urgencia posible, para en la próxima sesión fallar el expediente.

Examinado el expediente suscrito por la Hermandad Sindical del Campo de Papatrigo en solicitud de ayuda económica para la reparación del domicilio social de la misma y para la adquisición de mobiliario, la Comisión Permanente por unanimidad acuerda desestimar dicha petición, por encontrarse agotado el capítulo del Presupuesto de la Cámara para estas atenciones y que se comunique a la Hermandad citada que estas pequeñas obras debe realizarlas con cargo a su Presupuesto.

A la vista del expediente suscrito por la Hermandad Sindical del Campo de Pajares de Adaja en solicitud de condonación de CUATRO MIL PESETAS que adeuda a la Cámara, de un préstamo de OCHO MIL que la fué concedido por la Comisión Permanente en sesión de trece de julio de mil novecientos cincuenta y seis, la Comisión Permanente en vista de que la citada Hermandad reintegró DOS MIL PESETAS en marzo de mil novecientos cincuenta y siete y otras DOS MIL en marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, por unanimidad acuerda condonar las CUATRO MIL PESETAS restantes.

exportadores se buscará también como demanda de bienes de producción interior, encontrando dicho mercado, en definitiva, un leitivo, y después un canal permanente para mantener un nivel normal en las actividades empresariales. Con ello la normalización progresará poco a poco a lo largo del año y disminuirá el paro que se haya producido en el período anterior. Poco después se normalizarán las cosas, se superará la fase de producción y entraremos de nuevo en el ritmo de desarrollo».

Habló después el ministro de la liberación y dijo que lo que en principio es una facilidad para todos puede convertirse también en un peligro si esta liberación, que es la apertura de la competencia hacia el interior en relación con el exterior no coloca a los nacionales en condiciones de competencia real.

MOTIVO DE OPTIMISMO

Después de otras interesantes consideraciones, el señor Ullastres manifestó que la política de estabilización no depende exclusivamente de nosotros, puesto que viene impuesta, en parte, por las circunstancias de la economía exterior que se mueve sin nuestro permiso.

Finalmente, señaló unos motivos de optimismo con respecto al plan y al futuro de la economía española por la forma con que nos hemos enfrentado a dicho plan. «La reacción del pueblo español, de los organismos económicos, de sus empresas, etc., han sido de tal unanimidad que incluso ha sorprendido a los rectores de Organismos internacionales. El futuro de España está en nuestras manos y esperamos que pasados meses podremos ir al Jefe del Estado a decirle que el plan de estabilización está superado prácticamente y que podemos reemprender otra vez la marcha alegre al ritmo de la recuperación española que todos deseamos».

En nombre del Jefe del Estado el ministro de Comercio declaró abierta la X Feria de Muestras de Bilbao.

Dramática advertencia de los refugiados húngaros ante la visita de "K" a Estados Unidos

«Norteamérica no debe olvidar que Krustchev, con sus sonrientes maneras, es un criminal»

SAN FRANCISCO.—Los refugiados húngaros en San Francisco quieren bombardear a Krustchev «con preguntas y no con huevos ni bombas» cuando visite San Francisco en el curso de su próximo viaje a Estados Unidos. «Todo lo que queremos —ha dicho uno de sus dirigentes— es una oportunidad para hacer preguntas a Krustchev y que él las conteste».

Un portavoz de los refugiados húngaros se ha referido a la errónea impresión producida en el pueblo norteamericano por la presentación de sus diálogos con Nixon en la televisión «con sus sonrientes maneras y su divertido sombrero. Pero Krustchev no es un clown —añadió—, sino un criminal, y Estados Unidos no debe olvidarlo». Agregó también que en San Francisco hay 700 refugiados húngaros y entre ellos elegiríamos uno que pudiera discutir con Krustchev cara a cara.—EFE.

ULTIMA HORA

—(—)

CONTINUAN LLEGANDO A LA INDIA NUMEROSOS REFUGIADOS TIBETANOS

NUEVA DELHI, 12.—Según ha manifestado el primer ministro indio, Pandit Nerhu, continúan llegando a la India gran número de refugiados tibetanos.

Según datos facilitados en círculos competentes, últimamente han entrado en territorio indio, a través de la cadena de montañas, más de cien mil tibetanos, huyendo de su país, dominado por los chinos comunistas.—EFE.

FIDEL CASTRO RESULTO HERIDO DE UN BALAZO EN LOS TUMULTOS ANTIRREVOLUCIONARIOS CUBANOS

LA HABANA, 12.—Un amplio movimiento «antifidelista» ha sido descubierto y anulado por el propio Presidente de la República de Cuba, gracias a la infiltración de elementos leales entre los conspiradores.

De este modo pudieron ser descubiertos y detenidos los dirigentes del complot, mientras las fuerzas armadas procedían a la detención de más de un millar de personas en La Habana e inmediaciones.

Un periodista ha informado que Fidel Castro resultó herido de un disparo durante los tumultos antirrevolucionarios registrados en el pasado fin de semana.—EFE.

Organización Nacional de Ciegos

Número premiado el día 11, el 294

Ha quedado instalada la antena de televisión en "La bola del mundo"

MADRID.—Sobre el puerto de Navacerrada, en el lugar conocido por La bola del Mundo, ha quedado instalada la antena destinada a la emisora de televisión de Las Dos Castillas, que será una de las más potentes de la televisión mundial. Las serias dificultades que por la configuración del terreno, así como por el gran volumen y elevado peso de la antena presentaba esta importante operación, han sido felizmente vencidas, habiendo presenciado todos los trabajos el director general de Radiodifusión y Televisión, don José María Revuelta.

Adenauer llegará a Londres después del 15 de septiembre

BONN.—Un portavoz del ministerio alemán de Asuntos Exteriores ha dicho que el canceller Adenauer piensa ir a Londres para celebrar sus anunciadas conversaciones con el primer ministro británico, Macmillan, «tan pronto como sea posible después del 15 de septiembre». El portavoz añadió que no ha sido fijada todavía la fecha exacta para este viaje.

El doctor Adenauer estará de vacaciones en el norte de Italia hasta el 11 de septiembre, si bien vendrá a Bonn el 27 de agosto para entrevistarse con el Presidente Eisenhower.—EFE.